

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 300.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 5 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Redacción y Administración, Pomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Pomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pomento, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

PROTESTAS

de las señoras de varias poblaciones de la república mejicana contra la expulsión de las Hermanas de la Caridad.

LAS SEÑORAS DE PUEBLA

al Presidente de la república.

Heridas en lo más profundo de nuestros corazones, y lastimadas en lo más santo de nuestras creencias por los rudos ataques que el gobierno asesta diariamente contra el Catolicismo; protestando contra esos actos de tiranía, elevamos nuestra voz al primer magistrado de la nación, porque estamos convencidas que, la mayor parte de los miembros de la Cámara legislativa, están sujetos a sus consignas y obedecen ciegamente su voluntad. Si antes no lo habíamos hecho, era porque alimentábamos la esperanza de que atenderíais a la opinión general del país, expresada en multitud de representaciones, que han dirigido a vuestro Congreso los pueblos, que están unidos a nosotras en sentimientos religiosos. Ya que las protestas de nuestros hermanos han sido despreciadas, hacemos pública la nuestra, no esperando que se ponga remedio a los males que nos afligen, mas sí para proclamar ante el mundo entero, que, como todas las hijas de la infortunada Méjico, somos católicas, apostólicas, romanas.

Vuestro decreto de expulsión, digno por cierto de los pueblos que están sentados en la sombra de la barbarie, y por el cual se destierra a las benéficas Hermanas de la Caridad, hace que abandonando el silencio en que debe estar nuestro sexo, en las cuestiones políticas, salgamos a defender las creencias que nos legaron nuestros padres, y que están siendo objeto de un ataque rudo, torpe, temerario y anti-liberal.

Muchas de las vírgenes, que son el más precioso tesoro de las virtudes de la patria, han tenido que emigrar a países extranjeros, buscando en ellos un lugar donde se las deja libremente ejercer la santa misión que se han impuesto, porque desgraciadamente, vos, influenciando a vuestro gobierno, os habeis propuesto declarar la guerra a todo lo que es bueno y laudable, mientras prestais protección a los que extienden las perniciosas doctrinas del protestantismo, hundiendo en los abismos del error a un puñado de incautos mejicanos.

Esas santas mujeres, nobles y generosas hasta en su infortunio, al abandonar tal vez para siempre a los seres más queridos de su alma, al dar el último adiós a las playas donde quedaban sus familias con el corazón despedazado por el dolor, al dejarse arrebatadas por las olas del Océano, huyendo de los tiros de la impiedad, saludando a la estrella de los mares, os enviaban el perdón, envuelto entre sus lágrimas. ¿Servirán esas lágrimas benditas para el bautismo de vuestra regeneración? ¿Ellas gravitan sobre vuestra conciencia y serán pesadas en la balanza de las eternas justicias!

Al arrojar de nuestro suelo a esa sociedad de ángeles, a esa bandada de palomas que tienen el valor de los héroes, que esparriban por todas partes la semilla del Evangelio, habeis creído que la niñez y la juventud, llevadas por la necesidad de la ilustración, irán a beber el veneno de la inmoralidad en los establecimientos del gobierno, de donde Dios ha sido desterrado. Así sueñan los satélites de la iniquidad, las almas impías y los seres depravados.

Pero, también, como ellos, os habeis engañado: nosotras nos convertiremos en apóstoles de la educación cristiana, y ni uno solo de nuestros hijos pisará el umbral de esas mazmorras, cloacas de podredumbre, donde predominan el libertinaje y el sensualismo, disfrazados con el título de derechos del hombre

y fraternidad universal, queriendo destruir la obediencia a la Iglesia y la moral religiosa, únicos principios sólidos que conducen al verdadero progreso de la sociedad.

Antes de haber dado este último paso, para llevar a cabo vuestros pensamientos de iniquidad y vuestras tendencias de destrucción al Catolicismo, no vacilásteis en arrancar a muchas familias el pan de la boca, quitando a los cabezas de ellas los destinos en que, con el sudor de su frente, buscaban el alimento: para conseguirlo, les exigisteis una protesta que repugnaba a sus conciencias. Algunos como Esaú, agobiados por la miseria, vendieron su primogenitura por un plato de lentejas; pero muchos también, como Eleazar, se avergonzaron de tomar la carne de los ídolos, y se resignaron a la mendicidad.

No era esto suficiente a vuestros designios tenebrosos, y en el silencio de la noche hicisteis que los sicarios de la maldad arrojaran de sus casas a unas modestas mujeres, a unas pobres desvalidas, sobre las que no pesaba otro crimen, que el de ostentar en sus frentes purísimas la aureola del triunfo contra las pasiones del mundo y tener un alma contemplativa, que se arrobaba en el misticismo de la oración. También esas vírgenes os perdonaron, pero el perfume de sus lágrimas se evaporó en los cielos implorando la justicia divina.

No cesó aquí vuestra rabia contra el cristianismo; los ministros de Jesucristo, que habían venido de países extranjeros a cultivar el germen de la verdad, sintieron en su rostro un grosero bofetón en cambio del empeño que tomaban en moralizar al pueblo, conducirlo por las sendas del bien y afirmar en él las máximas de la única religión posible en Méjico. Los jesuitas fueron desterrados, pero ¿qué importa, si quedó satisfecho otro de vuestros caprichos, si seguisteis patentizando al mundo que vuestra cólera se cebaba en los augustos sacerdotes del verdadero Dios! Otras naciones los acogieron bajo sus banderas, y ellos, viendo vuestros extravíos, os compadecieron y piden al Eterno suspenda la espada del castigo; pero día llegará en que la copa se desborde y entre las tinieblas del mar surgirá el rayo que destruya a los impíos!

Una vez en la pendiente de la perdición, era preciso que llegáseis al abismo, y para cumplir mejor vuestro deber de oficio verdugo, para declararos abiertamente enemigo de nuestro bien, para oprimir más a nuestra Religión y para despreciar a los pobres, arrancásteis de nuestro seno a las Hermanas de la Caridad. Nuestro pueblo se levantó en masa protestando contra ese atentado; pero vos, a semejanza de Pilatos, os lavais las manos en público, queréis aparecer inocentes; decís que la Cámara de la Unión ha declarado el destierro y tenéis que cumplir sus mandatos. ¡Farsa ridícula! ¡mentira repugnante! ¡sarcasmo despreciable! Ya lo hemos dicho, y Méjico entero lo pregonará a gritos: los diputados son vuestros esclavos. Si os ha sido preciso obedecer, no es la voluntad de ellos, es la obligación que de seguro se os ha impuesto por algún extranjero, jefe supremo de las sociedades secretas.

En vano intentais revestir vuestros actos con el ropaje de la inocencia; ya la nación entera os ha conocido perfectamente, pues desde que subisteis al primer puesto de la república, os avergonzásteis de pronunciar el santo nombre de Dios, mostrando con esto a los que creyeron que salvaríais a la nave del Estado, que teníais un corazón ateo, impulsado por pasiones bastardas y no por el laudable sentimiento de procurar el bien a nuestra sociedad.

No nos explicamos cómo vuestra alma haya podido caer en ese caos de iniquidad, cuando recordamos las santas y religiosas creencias con que fué nutrida y empapada por

vuestra madre, cuya noble señora honró con su amistad a algunas de las que suscribimos estas líneas. ¿Qué hicierais si su sombra bendita se levantara del sepulcro para pedirnos cuenta de los sentimientos y creencias que infundió en vuestro corazón cuando érais niño? Si ella pudiese volver a la vida y contemplarse lo que el hijo de sus entrañas ha hecho con la religión de sus padres, en verdad, en verdad que en lo más solitario de su hogar lloraría con lágrimas de sangre vuestros extravíos.

No quisiéramos hacer reminiscencias de vuestro pasado, pero nuestro corazón de mujer nos obliga a ello. Vuestra conducta actual, vuestro odio al Catolicismo y vuestra guerra a los ministros de Jesucristo, están en abierta contradicción con las tendencias que manifestábais cuando érais educando del Seminario de Puebla.

No podemos extendernos más, porque el dolor entorpece nuestras lenguas. Cambiad vuestra conducta política si estimais en algo la voz de las señoras, la opinión general del país, la religión de vuestros padres y los recuerdos de un pasado más venturoso. Mandad derogar cuantas leyes están en oposición con las doctrinas de la Iglesia, desde los principios contenidos en el malhadado Código de 57 hasta las reformas constitucionales que expulsaron a las virtuosas Hijas de San Vicente.

Nosotras, como católicas, apostólicas, romanas, protestamos libre y espontáneamente, que con vuestras influencias en la sociedad, en las familias, en los amigos, en nuestros padres, en nuestros esposos, en nuestros hermanos, y particularmente en nuestros hijos, procuraremos extender las máximas de nuestra mil veces bendita y Santa Religión.

Puebla, Febrero 5 de 1875.

(Signen las firmas.)

LA OPINION PÚBLICA.

Martes 27 de Abril de 1875.

NUBES.

Respirase un vientecillo húmedo. Los campos más hermosos han suspendido el verdor lozano de la primavera ante la amenaza de que el sol va a oscurecerse. Recógense los rebaños temiendo sin duda la proximidad del rayo, y la naturaleza entera parece vestir, si no de luto, al menos de oscuro color.

¿Qué tendrá el cielo para imponer miedo? Muy clara se hallaba la luz del día: sus templados rayos descendían benéficos sobre la inocencia de los habitantes que pueblan este planeta, y ya se confiaba por la gente del campo en las abundancias que había de traer un sol reparador, prometiéndose gran cosecha de trigo en el próximo Agosto. El ramo de oliva, sobre todo, vendiase muy barato, sabiendo que la arroba de aceituna se daría casi de balde; pero estaban algo verdes, al decir de los inteligentes, y era necesario mucho sol para madurar la fruta. Hé aquí que el sol nos ha dicho: «Tened en cuenta que a mí se me calienta mucho la cabeza, y ó stelle de pronto ó me retiro al buen vivir.» Y en vez de suceder lo primero, casi va a suceder lo segundo, porque soplan los huracanes muy violentos y el azul del cielo se oscurece.

¿Cuál será la tormenta? ¿Habrá arco iris? ¿Cuál será este? ¿Vendrá predomi-

nando en él el color blanco ó será tal vez muy rojo? ¿Quién es el insensato que provoca las iras del cielo? A tales preguntas diremos que todas sus contestaciones nos son desconocidas á excepción de la que se refiere al número de los insensatos, que son en cantidad mayor de cinco y menor de cincuenta. Lo cierto es que hace un miedo bastante regular porque el cielo se oscurece ante la aparición de... nubes sombrías.

MISTERIOS.

Próximo está, al decir de los rumores que ayer se propalaron por Madrid, un acontecimiento del que debía dar cuenta la Gaceta de hoy y que había de significar una nueva era en el actual estado de la guerra civil. Se trata nada menos que de ciertas exigencias que parece ha tenido D. Ramon Cabrera, á fin de que se publiquen las bases del arreglo ó cosa así que se iba á verificar mediante su conversión política y la influencia eficaz del Sr. Manzanedo, agente oficioso del gobierno para representarle en el convenio. No sabemos qué ocultas causas motivarán este deseo por parte del antiguo caudillo carlista; pero es lo cierto, según de público se dice, que con la severidad de carácter que le distingue, ha exigido que en la Gaceta de hoy se publiquen aquellas bases, ó de lo contrario, parece que habrán de sobrevenir funestas consecuencias para el país poniéndose en grave apuro las esperanzas de pacificación.

El asomo de este temor, no sabemos si fundado ó infundado, parece que ha removido cierto oleaje en el ministerio y que después de muchas alternativas han concluido por no poder entenderse respecto de esta cuestión, pues hay quien no cree lo que se dice y hay también quien tiene miedo hasta de su sombra.

No es esto que queramos hacer oposición alguna; es referir los rumores que se propalan para que se aclaren por quien corresponda.

Temblamos coger la Gaceta de hoy, y así que escribimos estas líneas antes de que llegue a nuestras manos. Mañana sonreirá la aurora y tal vez no haya pasado nada.

Entretanto,

«Por qué volveis á la memoria mía Tristes recuerdos del placer perdido?»

Los constitucionales aún no han dado con la fórmula consabida.

Y la buscan en vano.

Estamos seguros de que si se pusieran en manos del Dr. Garrido ó Arderius el problema, estaría resuelto inmediatamente.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden, que por su importancia publicamos íntegra:

«Habiendo acudido á este ministerio la priora de la comunidad de Carmelitas de Málaga en solicitud de que se autorice la profesión de dos novicias de aquel convento, y considerando que el art. 6.º del decreto de 18 de Octubre de 1868, que prohibió la admisión y profesión de novicias, fué derogado por varias

disposiciones posteriores, y especialmente por la orden de 21 de Noviembre de 1874, dictada á instancia del reverendo Obispo de Vitoria, en la cual se concedió autorización para que entraran en religion y profesaran las que lo pretendieran;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado declarar autorizado el ingreso y profesion de novicias, con sujeción á lo prescrito en los Sagrados Cánones y á lo acordado con la Santa Sede; debiendo estarse, en cuanto al número de religiosas que deben componer cada comunidad, á lo resuelto en los expedientes instruidos á consecuencia de la real orden-circular de 14 de Junio de 1851.

De real orden lo digo á V... para los efectos oportunos. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de Abril de 1875.—CÁRDENAS.

M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y Vicarios Capitulares.»

A la noticia que sigue de *La Correspondencia*.

«Han renunciado sus cargos varios profesores de Instrucción primaria de Andalucía.» pone *El Imparcial* el oportuno comentario:

«Lo que se necesita ahora son sargentos de instrucción.»

La Política de hoy titula su artículo *Mesa revuelta*.

Y dice que la mesa que está en ese estado no es la suya, sino la de los partidos y fracciones que en la vida política se agitan.

Esto no es nuevo; esa mesa está en esa forma hace ya muchos años.

No son inoportunas ciertamente las siguientes preguntas que á *La España Católica* dirigen de Zaragoza:

«Los periódicos revolucionarios, que tanto han alborotado y alborotan con motivo del confinamiento de los catedráticos Sr. Salmerón, Giner de los Ríos y Azcárate, y los que renuncian sus cátedras, suponiendo que se lastima el decoro del profesorado con esas medidas, ¿cómo no protestaron el año pasado ni vieron rebajado su decoro cuando fueron presos, atropellados y conducidos al castillo de Zaragoza los dos catedráticos ancianos y respetabilísimos de aquella Universidad, don Jorge Siches y D. Mariano Euna? ¿Querrán decirnos los catedráticos neo-protestantes en dónde están las protestas que hicieron entonces en favor de sus compañeros y del decoro é independencia del profesorado?»

Como no han sido esos catedráticos los únicos que el año pasado fueron arrancados arbitrariamente de sus cátedras y domicilios y conducidos por la guardia civil, desearíamos que se nos diese noticia de todos ellos para ir dando cuenta á nuestros lectores desde las columnas de nuestro diario.»

Es que entonces era entonces, ahora es ahora y... aquellos catedráticos profesaban otras ideas que estos.

Y en algo se ha de conocer que vamos progresando.

Y sigue lo de la Milicia.

Leemos en *El Imparcial*:

«¿Qué peso se les habrá quitado de encima á *El Eco de España* y *El Tiempo* al leer el siguiente suelto de *El Diario Español*:

«Segun noticias que pueden considerarse como oficiales, no es exacto que vaya á procederse en San Sebastian ni en ningun otro punto á la organizacion de la Milicia nacional forzosa, como han dicho algunos periódicos.» Ni en San Sebastian ni en ninguna parte.»

NOTICIAS.

Se ha inaugurado en la sociedad económica de Valencia la exposicion de flores y frutas.

Por el ministerio de Estado se ha prohibido terminantemente la remision de encargos particulares por la estafeta. Los que con tal carácter sean enviados por dicha estafeta, se-

rán remitidos al depósito de comisos de aduanas.

Dentro de breves dias se pagará por el Tesoro otro 15 ó 20 por 100 de los libramientos pendientes de cobro por suministros y otras atenciones de guerra.

Entre los asuntos que se han sometido ayer á la aprobacion del Ayuntamiento en su ordinaria sesion de la tarde, figuran el expediente formado á consecuencia del último decreto ordenando incluir en el presupuesto municipal los gastos de las cárceles de audiencia; el expediente para subastar las obras necesarias para la terminacion de la escuela-modelo; el referente á la modificación de tarifas de los puestos de los mercados; el que se relaciona con la proposicion presentada por un señor concejal en una de las últimas sesiones para la disminucion del alumbrado en las calles anchas, plazas y afueras de Madrid, en las noches de luna y despues de las doce, y la peticion de próroga de nuevo arriendo del teatro Español.

La sociedad histológica, que no pudo celebrar la sesion anunciada el pasado lunes, la tendrá mañana á las ocho y media de la noche en el local de la Academia médico-quirúrgica, callejon de Preciados (junto á Capellanes). En ella leerá su Memoria sobre la *diferenciación celular*, el socio fundador, doctor Gimeno Cabañas.

Por la Direccion de telégrafos se ha dispuesto colocar en el ministerio de la Gobernacion un aparato especial, que unido por un hilo telegráfico al observatorio astronómico, dará la hora de las doce, sirviendo de regulador para los relojes públicos.

Por el gobierno militar de la provincia de Sevilla se ha pasado una orden á los comandantes militares y alcaldes de la misma para que en el término de seis dias conduzcan á aquella plaza todos los individuos del ejército que se hallen en los pueblos, sean desertores ó hayan cumplido la licencia que les fué concedida.

En breve serán colocados por el ministro de Gracia y Justicia los dos ó tres aspirantes á la judicatura, procedentes de las últimas oposiciones verificadas en 1874 y que aún no tienen destino alguno.

Dice *El Popular*:

«A la lista de ministros federales, que á pesar de haber clamado siempre contra las dulzuras del presupuesto, no por esto se desdennan de disrutar de ellas, tenemos hoy que añadir el nombre de D. Eduardo Palanca, cuya clasificacion con 7.500 pesetas anuales, viene hoy en la *Gaceta*, como ministro que fué de Ultramar durante la república.»

La Direccion general de Rentas estancadas ha dispuesto que el dia 30 del corriente mes de Abril se considere caducado el papel de pagos al Estado que hoy circula, emitiéndose desde 1.º de Mayo el nuevo preparado al efecto, sin el recargo de 50 por 100 de impuesto de guerra.

Como el papel de pagos al Estado, que en fin de mes se retira de la circulacion, es el que debe unirse al libro *Diario* de operaciones de los industriales sujetos al uso del sello del comercio, segun lo dispuesto en la real orden del ministerio de Hacienda, fecha 26 de Marzo último, publicada en la *Gaceta* de 14 del mes corriente, nos parece oportuno prevenir á los referidos industriales que, desde 1.º de Mayo próximo, sólo podrán comprar papel de pagos al Estado de emision posterior al plazo concedido por aquella real orden para poner en debida regla su libro *Diario* de operaciones.

Se ha publicado el 2.º tomo de la interesante obra que con el título de *La Walkalla y las glorias de Alemania* está escribiendo en castellano el insigne poeta alemán D. Juan Fastenrath. Cada página es un testimonio del profundo conocimiento que el autor tiene de nuestro idioma y del alto aprecio que profesa á cuanto á España pertenece.

Han sido designados para representar á España en la conferencia telegráfica interna-

cional de San Petersburgo el director del cuerpo Sr. Cruzada Villaamil y los empleados en la direccion Sres. Tornos y Vazquez.

Parece que van á estar muy animadas las carreteras de caballos que en breve deben celebrarse en Granada.

El Cardenal Moreno conferenció ayer largamente con el ministro de Gracia y Justicia.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra el general Esteban y el brigadier Rodriguez de la Rivera.

El coronel Miñano ha sido relevado del gobierno militar de Tafalla.

Quejase *Las Provincias* de Valencia de lo que está pasando en las cárceles y presidios de aquella ciudad, pues raro es el dia que no hay una pendencia grave, un conato de fuga ó una fuga realizada. El miércoles se descolgaron por un balcón del penal de San Agustín dos presidiarios, condenados á catorce y ocho años respectivamente.

En breve saldrá para Madrid la comision de Cartagena encargada de obtener la aprobacion de las tarifas de arbitrios para la ejecucion de las obras del puerto, á fin de que pronto se instale la junta definitiva y se reanuden las obras desde principios de Enero interrumpidas.

Segun nuestras noticias, la plaza de Santander es la designada para que salude con 21 cañonazos el pabellon alemán. A este objeto obedece, sin duda, la reunion en dicho puerto de los tres buques imperiales que surcan nuestras aguas.

Se ha dispuesto que semanalmente saldrán del puerto de Alicante dos vapores para Orán.

Anoche leyó en el Ateneo de la calle de la Montera el Sr. Alcalá Galiano un cuento curiosísimo y el Sr. Valera la traduccion de un episodio del poema indio Mahabharata.

El Arzobispo de Sevilla ha mandado retener las dos últimas pagas correspondientes al clero de las jurisdicciones exentas de aquella capital.

Anoche no se facilitó noticia alguna á la prensa en el ministerio de la Guerra.

El señor duque de la Torre visitó ayer al Sr. Sagasta.

Parece que al general Montenegro se le indica para segundo cabo de Cataluña.

Parece que en breve publicará el periódico oficial un importante decreto sobre instruccion pública.

Se ha concedido licencia para el extranjero al general Motiones, segun dice *La Correspondencia*.

La junta calificadora de magistrados y jueces se reunió anoche.

El Sr. Orovio se propone que se celebre cada tres años una exposicion de Bellas Artes en Madrid.

Parece que la Academia de Administracion militar se trasladará á Avila, cuyo ayuntamiento se compromete á satisfacer los gastos de instalacion.

Se ha dado orden para que los trenes de la linea de Madrid á Zaragoza vuelvan á circular de noche.

Varios profesores de instruccion primaria de Andalucía han renunciado su cargo.

En la sesion secreta que celebraron ayer los agentes de Bolsa, fué elegido primer sindico el Sr. Garay.

El médico señor Palomar, consagrado al es-

tudio de los padecimientos crónicos, y que durante una larga práctica á descubierto el medio de curar la terrible enfermedad de la epilepsia, como lo justifican diferentes curaciones de enfermos de 30 años, ha dirigido una exposicion al rey solicitando la creacion de un asilo de epilépticos. La idea es plausible, y desearemos que sea realizable.

El distinguido y joven jurisconsulto, D. Luis Moreno, parece que muy en breve publicará un cuento fantástico titulado *Un sueño*, del cual tenemos las mejores noticias de la Habana:

El Croquista de Nueva-York recibido ayer, publica las siguientes noticias:

«HABANA, Abril 7.—El Banco español ha hecho un empréstito al gobierno de 2.000.000 de pesos en oro para pagar al ejército.

El capitán general Valmaseda saldrá en breve para el distrito de Cinco Villas.

HABANA Abril 8.—El capitán general Valmaseda ha marchado al interior; el segundo cabo, general Carbó, quedará encargado de la capitania general durante su ausencia de la Habana. El general Carbó y el intendente Gutierrez de la Vega han dado disposiciones para impedir el contrabando de procedencia de los Estados-Unidos y aumentar los ingresos de aduanas.

En el hospicio de Leon se ha desarrollado una enfermedad contagiosa, que está causando algunas víctimas.

La enfermedad del ganado vacuno se ha extendido de una manera detestable en todo el territorio de Asturias.

Tanto las secciones de administracion local, como la de beneficencia y demás que dependen del ministerio de la Gobernacion, han empezado á asistir por las noches á fin de ocuparse en la formacion de los nuevos presupuestos.

Hoy es esperado en Madrid el general Primo de Rivera.

El Español, periódico de Sevilla, ha sido suspendido por el término de un mes en su publicacion. Tambien han merecido igual pena nuestros colegas *La Crónica* de Badajoz y *La Crónica* de Córdoba.

Sentimos el contratiempo de nuestros colegas.

Segun noticias, para principios del mes próximo, quedará nuevamente abierto á la circulacion de una manera regular el ferro-carril de Barcelona á Tarragona; pues aún cuando hace dias recorren la linea algunos coches lo hacian con un carácter de interinidad que ahora será definitivo.

Han sido nombrados: promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Valverde, D. Vicente Zapata, y de Béjar, en la provincia de Salamanca, D. Pedro Rivas; jueces de primera instancia del partido de Gijon, don Segismundo Garcia Barron; y de Valverde del Camino, D. Rafael Romero de la Haba.

Hoy llegará á la Coruña el Arzobispo de Santiago.

Parece que el Tribunal de Cuentas del reino ha intervenido, como cuestion de desfalco, en el asunto referente á la desaparicion del habilitado del ministerio de Ultramar.

Por la direccion de Comunicaciones se ha suprimido la franquicia de que gozaban los ministros para su correspondencia particular, fundándose segun parece en los abusos que aquella ocasionaba.

Ayer tarde principiò el segundo ejercicio de oposiciones á las plazas de aspirantes á ingreso en el cuerpo pericial de aduanas.

A las diez de ayer mañana se ha recibido el siguiente despacho del gobernador de Santander:

«Santander 26 (nueve y cuarenta y cinco mañana).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros:

A caba de fondear en este puerto el buque á bordo del cual viene el Nuncio de Su Santidad. Ha sido recibido con los honores correspondientes á su elevada gerarquía y han ido y

ofrecerle sus respetos comisiones del ayuntamiento y diputación provincial.

El pueblo, apiñado en los muelles, ha saludado con júbilo al nuevo representante del Jefe de la Iglesia católica, apostólica y romana.

Se ha hospedado en casa del señor alcalde. Saldrá mañana para esa en el tren-correo.

TELEGRAMAS.

Roma 24.—Han llegado á esta ciudad el príncipe heredero y la princesa Margarita.

Malbourne (Australia) 22.—En la colonia francesa de Nueva Caledonia se ha descubierto una mina de Nich.

Londres 23.—Cámara de los comunes.—Se desecha casi por unanimidad una proposición del ex-abogado de Tieborne pidiendo el nombramiento de una comisión que informe sobre el proceso del mismo.

Paris 25.—En una reunion de electores celebrada esta tarde en el barrio de Belleville, el Sr. Gambetta ha pronunciado un significativo discurso que ha llamado mucho la atención pública.

Ha hecho la apología de la institución del Senado, y ha declarado que este será favorable á la causa democrática.

Después ha insistido en afirmar que los sentimientos de la democracia francesa son de todo punto pacíficos.

Roma 25.—El príncipe imperial de Alemania ha atravesado esta mañana esta capital, dirigiéndose á Nápoles, á donde llegará por la tarde.

Paris 24.—El príncipe de Bismarck ha mandado dirigir una advertencia de carácter oficioso al periódico de Paris, *Le Journal des Debats*, para que modifique su lenguaje respecto á Alemania.

Si así no lo hiciese este periódico, el príncipe de Bismarck ha indicado que se vería en el caso de reclamar por la vía diplomática.

San Petersburgo 24.—Corre el rumor de que hay un duelo pendiente entre el marqués de Caux, esposo de la célebre cantante Adelina Patti, y un oficial del ejército ruso.

Londres 24.—El Cardenal Arzobispo de Westminster, monseñor Manning, se ha adherido al último mensaje de los Prelados alemanes.

La pastoral del Arzobispo será leída en todas las iglesias católicas de Inglaterra, á fin de proclamar ante el mundo entero que existe completa unidad de miras entre los Obispos de la Gran Bretaña y los de Alemania.

Berlin 24.—La prensa ministerial dice, hablando del proyecto de reforma constitucional, que los individuos del partido más conservador de la Cámara han reconocido por primera vez sinceramente la necesidad de medidas energías sobre la cuestión religiosa.

La *Correspondencia Provincial*, órgano del príncipe de Bismarck, se expresa en estos términos: «El príncipe de Bismarck ha demostrado en esta ocasion lo que los individuos de la religion evangélica deben á su fé, pero no ha pensado, sin embargo, en declararse enemigo de la Iglesia católica. Por el contrario, cree que está obligado á respetar la libertad religiosa de los católicos alemanes»

Barcelona 24.—Ayer falleció D. Roman de Lacunza, director de la *Crónica de Cataluña*.

La *Imprenta* dice que el cabecilla Estartús ha reconocido oficialmente á D. Alfonso.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,40 papel.

Nápoles 26.—Ayer llegó á esta ciudad el príncipe heredero de Alemania, siendo recibido con gran pompa. Se hospeda en el palacio real.

Hoy ha celebrado una conferencia con el rey Víctor Manuel, á la cual se atribuye mucha importancia política, que ha durado más de una hora.

Constantinopla 26.—El gran visir ha sido destituido por el sultan.

Nápoles 26.—El rey de Italia ha recibido al Sr. Rancés en audiencia de despedida.

Londres 26 (por el cable).—El episcopado inglés ha dirigido á los Obispos alemanes y á los de Suiza felicitaciones.

Constantinopla 26.—Han sido nombrados gran visir Esrad Pachá, y ministro de la Guerra Saib Pachá.

Washington. 25.—Se confirma el embarco de un buque destinado á los insurrectos de Cuba.

Paris 26.—Se asegura que el fallo arbitral del mariscal Mac-Mahon acerca de la cuestión pendiente entre Inglaterra y Portugal, sobre el dominio de la bahía de Logoa (Africa), que se disputan dichas potencias, es favorable á las pretensiones del gobierno lusitano.

Roma 26.—Corre el rumor de que el señor Salla será nombrado ministro de Hacienda.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

De *El Diario Español* son las que siguen:

«Ha regresado á Estella el noveno batallón navarro y 100 caballos del escuadron de Pérrula que tenían orden de incorporarse á las facciones de la provincia de Huesca.

—El día 22 hubo en Andoain, en la explanada que hay frente á la estación del camino de hierro una gran revista, á la que concurrieron todas las fuerzas que guarnecían á Tolosa, las de Zumárraga, Barasuaín y otras. El Pretendiente revistó las tropas, pronunciando un discurso, en el cual, después de recordar sus deberes, tanto á los jefes como á los individuos, terminó con la amenaza de castigar severamente á los traidores.

—El movimiento de avance que habian emprendido los batallones carlistas que hay en Valmaseda se ha suspendido de orden superior.»

De *El Imparcial* son las siguientes:

«Los periódicos de Bilbao del sábado publican estas noticias:

«El general carlista Sr. García Puente, veterano de la guerra de la Independencia, y ayo que fué del Pretendiente en Venecia, ha venido al campo rebelde al cabo de 30 años de emigracion. Es conducido en un carrito por serle imposible moverse.

Un telegrama oficial recibido ayer, anuncia que el general Loma con sus fuerzas se encuentra en Villasana. El fuego en aquellas posiciones habia cesado desde el día 24, á consecuencia de un fuerte temporal de agnas.

Anoche dice un colega:

»Ayer habia en Logroño 650 prisioneros para el canje, que hoy ha debido comenzar, con los que tienen los carlistas.»

Leemos en *El Imparcial* las siguientes noticias:

«En el fuerte del Collado, segun recientes noticias sólo hay dos compañías carlistas de guarnicion.

—Parece que los carlistas han construido un cementerio en la cumbre de Santiago-Mendi.

—El lunes comió con D. Carlos en Tolosa el superior de los jesuitas de Loyola á quien entregó un misal, regalo de su madre para esa corporacion religiosa.

—Inserta *El Cuartel Real* dos anuncios con el V.º B.º del piadoso Manterola, llamando á exámen de fin de curso en la Academia de ciencias eclesiásticas de Vergara, así como para el grado de bachiller en segunda enseñanza en el Seminario de la misma villa.»

—Elio sigue en Vergara, á donde fué á conferenciar con él dias pasados el conde del Pinar, ministro de la Gobernacion del Pretendiente.

—Los carlistas han amenazado con destruir la vía férrea de Galdames si se continúa trabajando en la estación, muelle y talleres de Sestao (Portugalete.) De manera que la empresa propietaria se ha visto obligada á suspender los trabajos por temor á los facciosos.

—A las diez y media de la noche molestaron los carlistas con un vivo tiroteo á la avanzada situada en la casa de Maruri, detrás del convento de la Concepción, contestando esta vigorosamente y acallando los fuegos del enemigo dos cañonazos disparados desde Miravilla.»

—Los cadáveres de Olo y Radica que estaban depositados en el campo-santo de Durango, han sido trasladados á Estella, donde se les hacen solemnes honras de cuerpo presente, por hallarse embalsamados.

—A 650 ascendia ayer el número de prisioneros carlistas reunidos en Logroño para ser canjeados, cuyo acto estaba señalado, segun ya digimos oportunamente para hoy ó mañana.

GACETILLA.

El alma de mi suegra. Con este título se ha representado en el teatro de Breton un juguete cómico en un acto y en verso, original de nuestro querido amigo y compañero, D. Leopoldo Vazquez y Rodriguez.

El público celebró los chistes de la obra y llamó al final al autor.

Misceláneas —*La Crónica* de Badajoz ha sido suspendida por ocho dias.

Ora pro nobis.

Se ha concedido el título de marqués de C... á D. M. J.

Se salvó el pais.

«Han sido nombrados *caballeros*...» No creia yo que se nombraban, si no que lo eran.

Pero en fin...

Algunos maestros de escuela han renunciado sus cargos.

¡Qué canongías se pierden!

Se ha suprimido la franquicia que tenían los ministros para su correspondencia en vista de los abusos que se han cometido.

¡Pero hombre qué afán de abusar!

Dice un periódico:

«En el ministerio de Estado tienen ya preparadas las modificaciones de las tarifas consulares, *armonizando* los intereses del Tesoro con los del comercio.»

Gracias á Dios que se *armoniza* algo.

«Se ha mandado formar los presupuestos del ministerio de la Gobernacion para el ejercicio *económico*...»

Ejercicio necesario es en efecto para nuestra tísica Hacienda.

Ha fallecido en Barcelona D. Roman de Lacunza, director de *La Crónica*.

En Churriana se ha suicidado el director del *Llozy Malagueño*.

Mala semana ha sido esta para los directores de periódicos.

Literatura ministerial.

Elementos gastados, reflexion-desapasionada, aberraciones del espíritu, pueriles temores, idiosincracia especial, calma relativa, momento histórico de que disfruta España, amenazas del porvenir, agitacion artificiosa, gobiernos impotentes é ineptos, gestiones desahortadas, enormidades que se estrellan en la evidencia, *cui prodest*, razon rudimentaria, rencillas mujerieles y otra porcion de cosas.

Está visto que los periódicos pierden la brújula cuando llegan al presupuesto.

Dice un diario que ninguno está exento de culpa.

Pues yo lo estoy.

Y otra vez, apreciable colega, haga V. el favor de hablar por su cuenta.

De un folletín:

«... ha estirado la *pata* voy á verle la *geta*.» Y perdone V. el modo de señalar.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23.—San Prudencio, Obispo, y San Vidal, mártir.

San Prudencio, nació en un lugar llamado Armezia, de la provincia de Alava, de padres nobles y ricos. Desde muy pequeño dedicóse al servicio de Dios y al estudio de las sagradas letras, y aumentó á todos los de su tiempo. A la edad de 13 años se fué al desierto, donde halló á San Saturio que hacia vida penitente y solitaria á la otra parte del rio Ebro, pasándole á pié enjuto milagrosamente. Vivió en su compañía nueve años y después se fué Prudencio á la ciudad de Calahorra, donde predicó á los gentiles y convirtió muchos á nuestra fé. Ordenado de Sacerdote, volaba la fama y prodigios de su santidad por toda aquella tierra, y por huir del aplauso de las gentes, se retiró á Tarazona, donde fué por algun tiempo arcediano, hasta que muerto el Obispo, fué electo en su lugar,

y aclamado de todos por Pastor de aquella iglesia, la cual rigió santamente y con mucho provecho de las almas. Entraba una vez en ciudad de Osma con el fin de sosegar ciertas diferencias, y milagrosamente se tocaron todas las campanas. Hallándose ya cercano á la muerte, cuya hora supo, siendo preguntado por sus clérigos donde queria enterrarse, mandó poner su cuerpo sobre un mulo, y donde parase, allí se le sepultase. Hízose así en efecto, y su sepultura se construyó cerca de la villa de Arnedo. Ilustróle el Señor con muchos milagros, y lo llevó para sí á los 28 de Abril del año de 634.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte: predicará en la Misa solemne D. Andrés Perez Rivilla, y en los ejercicios de la tarde, el P. Joaquin Montalban, terminando, como último día de jubileo, con procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Monte de Piedad, en su Capilla propia, plazuela de las Descalzas, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Antonio Figueral.

Por la noche predicará en San Ginés D. Manuel Uribe.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del favor en San Millan y la de Henar en Santa Catalina de los Donados.

Cotizacion del 23 de Abril.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Movimiento. Alza. Baja.
	Día 23	Del 22	
3 por 100 interior...	17 00	16 85	15 »
Idem pequeños....	17 00	16 90	10 »
Idem fin de mes....	00 00	16 80	» »
3 por 100 exterior...	20 00	20 00	» »
Pequeños.....	00 00	00 00	» »
Deuda del personal.	00 00	00 90	» »
Billetes hipotecarios.	00 00	102 85	» »
Idem del B. de Cas. ^a	00 00	00 00	» »
Bonos del Tesoro...	47 80	48 00	» 20
Idem pequeños.....	00 00	47 80	» »
Carp. Bonos del T....	46 00	46 50	» 50
Resg. de la Caja de D.	57 50	00 00	» »
Ferro-car. de 2.000.	30 75	00 00	» »
Idem nuevas.....	30 00	30 70	» 70
Idem de 20.000....	00 00	00 00	» »
De Alar á Santander	00 00	00 06	» »
Acciones del B. de E.	156 00	154 75	125 »
CAMBIOS.			
Londres 9 dias fecha	48 80	48 80	» »
Paris 8 dias vista...	5 07	5 06	1 »
Burdeos á idem.....	00 00	00 00	» »

La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 687 de señalamiento, pagándose además en este día la marcada con el número 449 que se halla pendiente de cobro por no haberse presentado el interesado cuando fué llamada.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1874.—Bola 29 de sorteo, que comprende la carpetas números 151 al 160 de señalamiento.

De órden de la Direccion general del Tesoro, el día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.856 á 1.887, importantes 12.045 pesetas.

Madrid 26 de Abril de 1875.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Pepe-Hillo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—A beneficio de la sociedad de socorros mútuos de actores españoles.—Providencias judiciales.—El padre de la criatura.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.

MARTIN.—A las ocho y media.—Brisas y flores.

ROMEA.—A las ocho y media.—El Tramoya.—Bonito pan de boda.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Deudas de sangre.—Los desamparados.—La herencia de un sobrino.—Cuadros.

BRETON.—A las ocho y media.—El secreto de la Virgen.—Por lo flamenco.—El preceptor y su mujer.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios euestrs, gimnásticos y cómicos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.^a calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA

EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE

POR EL PRESBITERO

DON JOSÉ LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en acción, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, encortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior. Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—*Dios, la Providencia, labiasfemia, al pobre, al protestante, á la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagración de la familia á San José.* Para facilitar su difusión, también se espendeden en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 20 reales ciento.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.
HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripción en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LOS CORAZONES POPULARES

Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la

deseen adquirir desde provincias, diríjanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRENTA

DE

A. FLOREZ Y COMPANÍA

calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

FLORES Á MARÍA

CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÓRGANO Ó PIANO.

La Siempreviva, á dos voces. 8 rs.
La Margarita, á una voz. 6 »
El Tulipán, á dos voces. 8 »
La Dalia, á una voz. 6 »
Varias Flores, á tres voces. 8 »
Despedida, á tres voces. 10 »
Los seis números anteriores reunidos. 30 »
El Mirto, á una voz. 4 »
La Pasiónaria, á dos voces. 8 »
Despedida, á dos voces. 8 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Gimenez, Calle de Bordadores, núm. 12. Madrid.

Los pedidos de provincias se remiten francos de porte y certificados.

MONLEON.

Las grandes fabricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espendeden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacome-trezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo.

Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correos, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE LARMIG.
Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las fiestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. *Viaje de Madrid á Roma*, visitando á Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena París, etc., etc. Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., y escrita por D. José María Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pio IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, al precio de 70 rs.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Dominguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Séise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos saine-tes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de *El Amigo Católico*, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden registrarse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene también la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, según se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pio IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó canticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Le-ban, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin Maria del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofia de Krausse, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aline.

Los tomos se venden por separado.

La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veillot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Exámen Critique de la Vic de Jesús de Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum por P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangéliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo monsieur Curci.—Dos tomos 36 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jésus A. de Marie, par le peré Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystéeraps Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades Autour de mon Jardin Conférences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, 30 rs. trimestre.

En Portugal, 35.

En el extranjero, 90 semestre.

Números sueltos 4 rs.